



Madrid, 11 de marzo de 2016

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de marzo de 2016, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 10 de febrero de 2016 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 234.760.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General